



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Universidad
Sostenible y Saludable

RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO 2026 DEL VICERRECTORADO DE UNIVERSIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE "HACK THE CITY" ("Modalidad alumnado internacional ")

Conforme a las bases generales de la convocatoria de 11 de septiembre de 2025, por la que se convoca el programa de movilidad sostenible "Hack the city", el Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable adjudica 5 bicicletas eléctricas para el trimestre marzo/mayo de entre las personas solicitantes, siendo seleccionadas mediante sorteo las siguientes:

1. Cornejo Torres, Rolando José
2. Radtke Einhardt, Bruna
3. Obando Ocampo, Sara
4. Materan Villegas, Rimsky Antonio
5. Peña Villarroel, Víctor

El resto de solicitantes quedan en lista de reserva ordenados tras sorteo. En caso de renuncia de los premiados se irá llamando por orden de lista de la reserva. La misma podrá consultarse en el Aula Verde (aulaverde@ujaen.es).

La resolución se publicará en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por correo-e a los participantes.

La entrega de las bicicletas a las personas ganadoras del segundo trimestre se realizará el día **6 de marzo de 2026** en la Plaza de los Pueblos del Campus de Las Lagunillas a las 12:30 Horas.

A los adjudicatarios que soliciten su entrega en el Campus Científico Tecnológico de Linares se les notificará por email el lugar y hora de entrega.

Para cualquier consulta sobre la resolución del jurado, pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio C4-dependencia 024; Tfno: 953213602; correo-e: aulaverde@ujaen.es)

En Jaén a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Juan de Dios Carazo Álvarez
Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 21 22 71

vicuss@ujaen.es

